

Las Asambleas agrarias y los funcionarios del Estado

Siempre hemos dedicado preferente atención a cuantos Congresos de agricultores se vienen celebrando en España.

Partidarios de que los hombres del campo se conozcan y se amen con el cariño propio de hermanos en la lucha, nos merecieron sus Asambleas el vivo interés que a todo corazón patriota debe inspirar el alzamiento de una clase tan honrada, de una fuerza tan intensa, que siendo la médula de España, todos, sin embargo, la explotan, y pocos, muy pocos, la defienden.

No hace mucho EL DEBATE se ocupaba en su artículo de fondo de la Asamblea en los agricultores de Castilla la Vieja acababan de celebrar en Soria, dedicando a sus deliberaciones el comentario alentador que honradamente merecían. Y constante de antemano que aquella reunión de agricultores no había sido organizada por la Acción Social Católica, ni mucho menos en ella tomaron parte elementos que tuvieran el exclusivo carácter de católicos. Fué una Asamblea de agricultores, sólo de agricultores, y con esto nos bastó.

Posteriormente se anunció en la revista Zaragoza el Congreso de riegos, y en nuestras columnas apareció su convocatoria, concediéndole nosotros el interés que el enunciado de los puntos a tratar nos inspiraban.

Se celebró el referido Congreso días pasados, y en nuestro propósito de evitar falsas interpretaciones, nos limitamos a dar cuenta de él, eludiendo el emitir juicios antes de tener su verdadera confirmación.

Hoy sabemos con certeza a lo que quedó reducido el referido Congreso, y por la misma sincera simpatía que nos merece la clase agraria nos parece oportuno no hacer resaltar lo perniciosas que resultan las intromisiones en tales actos de ciertos personajes políticos, que a costa del país, y procurando tan sólo su medro personal, acuden a las Asambleas agrícolas para desbaratar sus más sanos y plausibles propósitos, haciéndolas aparecer ante la opinión con toda la traza de un suculento hojaldre confeccionado en la secretaría particular de un ministro.

Cierto prestigio y cultísimo agricultor que para nada se mete en política, y en cambio dedica toda su inteligencia al estudio del problema agrario, nos contaba, recién llegado de Zaragoza, cuál fué su decepción y la de otros distinguidos asambleístas al encontrarse con que en aquel Congreso de los riegos—al que ellos habían acudido con el noble propósito de discutir los interesantes asuntos de su cuestionario—quedaban reducidos al triste papel de corifeos del ministro de Fomento, quien por sí y ante sí, y aprovechándose de la palabra riegos, se metió en donde nadie le llamaba para usar y abusar del conocido procedimiento de armar el asno a su sardana.

El asombro de nuestro amigo no tuvo límites cuando vio tomar parte en las deliberaciones a diversos funcionarios que cobran sueldo del Ministerio del señor Gasset, y sobre todo, al enterarse de que en la numerosa comitiva que el referido ministro llevó desde Madrid a Zaragoza todos viajaban a cargo del Estado, y muchos lo hacían además cobrando dietas gubernamentales.

Poco faltó para que nuestro interlocutor y los demás agricultores que de buena fe acudieron al Congreso tirasen de la manta en plena solemnidad y desnudasen al muñeco, presentándole a los ojos del país, que pagaba la franquicia, tal y como allí se le había ofrecido.

Su propósito hubiera resultado inútil; las voces, las chisteras y las levitas de los que viajaban por cuenta de la empresa podían más que los agricultores contribuyentes; la claqué, satisfecha y bien distribuida, hubiese ahogado sus protestas.

Somos de opinión que a las reuniones que organicen las fuerzas vivas, lo mismo agricultores que industriales ó que comerciantes, no deben acudir otros elementos que aquellos á quienes afecta de modo directo las cuestiones que han de tratarse.

Los ministros y los funcionarios (técnicos ó administrativos) tienen que guardar en asuntos de esta índole dos deberes primordiales: uno, permanecer alejados de tales actos, para no coartar con su presencia y su intervención la libertad de movimientos de los asambleístas; otro, estudiar todos los acuerdos adoptados, para traducirlos en leyes si tienen condiciones de viabilidad.

Todo lo demás es engañar al país con artificios y gastos que tarde ó temprano llegan á descubrirse, tornándose en descrédito de quien emplea el procedimiento y aun del mismo organismo fundamental de la nación.

LOS FERROVIARIOS DE MANRESA

BARCELONA 18. 20.30. La Compañía de ferrocarriles de Manresa á Berga ha admitido, ocupándoles en seguida, á la mayoría de los huelguistas. Sólo setenta han quedado sin ocupación.

El alcalde de dicho pueblo ha dicho que mientras estén sin trabajo algunos obreros no puede considerarse como solucionada la huelga, pues pudiera resultar que ésta se reprodujera con mayores proporciones.

Esta noche se han reunido los huelguistas, creyéndose que acordarán volver á solicitar el reintegro en los talleres.

DE MI CARTERA

LOS SOÑADORES

MADRID DE NOCHE

Yo quiero suponerle, lector amable, viviendo esa vida cuadriférea de los unidos á la rutina. Tú madrugaras, de seguro, y te despegaras con una frase: ¿Hace buen día? Dedicabas escaso tiempo á una "toilette" ligera, das fin del tazón de café con leche ó de la jaricita de chocolate y enderezabas tus pasos soñolientos á la oficina ó a la fábrica...

A un vendedor compras un periódico mañana, y en el mismo tranvía todo el año "pasas la vista" á aquella hoja impresa que te ofrece la última palpación de una actualidad, de un intenso vivir renovado á la hora y al minuto...

Tú eres un mero espectador de esa gran pellicula vivida. Para tí no cambian los gobiernos, ni hay guerras, ni alianzas, ni emociones fuertes, ni hervideros de ambición, ni dogal de inquietudes. Tu vida se desliza en una dulce penumbra, dentro de un sintético y humilde propósito: llegar á una fecha codiciada en que alcances con X euros de sueldo al límite de tus aspiraciones y el equilibrio económico de tu hogar tranquilo y olvidado...

A tí, que de la noche sólo concibes un tranquilo sueño, acaso te sorprenda que entre esas sombras se agite todo un mundo de espíritus inquietos, de hombres idealistas que luchan por romper las cadenas prosaicas del uniformismo y la continuidad. Ellos ponen en el "Madrid de noche" una nota de alegrías y de ensueños, no de vicio y de crápula. Ellos recorren las calles silenciosas, discuten bajo las umbrías solitarias de los paseos, donde se quiebra un rayo de luna; "viven" la noche, y en la noche crean los más lindos castillos de futuros triunfos y los más audaces proyectos de futuras glorias...

¿Vencidos? ¡Oh, no! Cubiertos de heridas, de esas heridas crueles que abren en el corazón los desengaños, ¡aún los veréis guardar incólume el tesoro de la ilusión! ¡Aún los oiréis soñar despiertos en la noche, madre de todos los poetas!... CURRO VARGAS

Notas de la campaña. ESPAÑA EN AFRICA

DE MELILLA. Posiciones revistadas. Sin novedad. Fortificaciones. El "Recalde". MELILLA 18. 21. El general Jordana fué en automóvil á Ishafen, con objeto de revistar la posición, guarnecida por el regimiento de Infantería de África. Desde Ishafen el general regresó al morabito de Sidi-Embark.

En toda la línea de nuestras posiciones avanzadas reina tranquilidad completa. El general Aizpuru continúa fortificando convenientemente las nuevas posiciones ocupadas por las fuerzas de su mando. Ha fundeado en esta rada el cañonero "Recalde".

Accidente del trabajo. Comandante enfermo. Posición hostilizada. Jordana á Tifoso. MELILLA 18. A bordo del "Barceló" anclado en la rada, ha ocurrido un accidente á un obrero que trabajaba en la descarga de bocoyes. La víctima, Juan Morales, fué conducida al puesto de socorro, donde le apreciaron varias contusiones y congestión cerebral.

DE RINCON DEL MEDIK. Los moros asesinos. Otra víctima. RINCON DEL MEDIK 18. 22.10. Al pasar esta tarde por el camino que hay entre Rincon y Río Martín un capataz de los carros de Emilio Torres, llamado José Luque, unos moros que estaban emboscados le hicieron fuego, matándole, así como á su caballo.

DE CEUTA. El general Marina. CEUTA 18. 12.15. El general Marina ha llegado á esta plaza, acompañado de los generales García Menacho y Del Real, haciendo una visita á los heridos del Hospital Militar, en el que habló con el comandante Acha y con el teniente Del Real, que recibieron heridas en el último combate.

DE MALAGA. Relato de unos viajeros. MALAGA 18. 15.30. Precedentes de Melilla, han llegado á esta capital unos viajeros que han hecho un interesantísimo relato de extremos que afectan á la actual campaña.

DE BARCELONA. Peregrinación argentina. BARCELONA 18. 18.10. En el vapor correo Reina Victoria Eugenia, llegó esta mañana la anunciada peregrinación argentina, que va á Roma.

DE BARCELONA. Sobre la reunión de los ex ministros disidentes. El Diario de Barcelona publica hoy una extensa crónica de su corresponsal en Madrid, dedicada á dar cuenta minuciosa de lo ocurrido en la reunión que verificaron los ex ministros liberales el día 14, en el domicilio del Sr. García Prieto.

TELEGRAMA OFICIAL. "MELILLA 18. 22.25. Comandante general á ministro Guerra: Esta mañana me trasladé á la posición de Recalde, ocupada en línea férrea, con objeto de formar idea de su valor estratégico y para felicitar á las tropas que operan en aquella zona, y que con tanta valentía y bizarría han rechazado agresiones de la harka.

Al saludar á harkas amigas y darles las gracias por la cooperación que nos prestaban contestéme indígena en nombre de todos que así como España les proporcionaba los beneficios de la paz, justo era, y así lo hacían muy gustosos, que ellos le ayudasen en la guerra, estando dispuestos á combatir á nuestro lado con el mayor entusiasmo. Espectáculo que ofrecían estas gentes marchando hacia posiciones avanzadas era conmovedor, y aseguro á V. E. que si fuera preciso, en menos de veinticuatro horas podría reunir sin esfuerzo 1.500 voluntarios, que son el nervio de estas kabilas, gente dura, aguerrida é insustituible en los combates. Su espíritu, inmejorable; su adhesión á nosotros, incondicional.

Como no conviene apartar á estos hombres de sus poblados más que tiempo indispensable, en cuanto pasen dos ó tres días, los licenciaré, si, como espero y deseo, se despeja la situación.

HE FELICITADO muy efusivamente al general Aizpuru y á las brillantes fuerzas de su columna, cuyo espíritu militar no se elogia como quisiera, limitándome á decir que me siento orgulloso de mandar estas tropas, que honran á España.

DE BARCELONA. CALUMNIADOR CONDENADO. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

DE BARCELONA. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

DE BARCELONA. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

DE BARCELONA. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

DE BARCELONA. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

DE BARCELONA. El director de El Pueblo, semanario republicano de Tortosa, ha sido condenado por la Audiencia de Tarragona á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales, por haber injuriado gravemente al reverendo padre Orlandis, S. J., quien se querreló contra dicho periódico.

Las Mancomunidades. La Comisión organizadora de la Asamblea que se verificará el día 24, trabaja para que todas las Asociaciones, y el mayor número posible de particulares, se asocie al acto, para que éste sea una verdadera manifestación de todos los elementos catalanes, en favor de las Mancomunidades.

Después de la Asamblea se organizará una manifestación con banderas y estandartes. Se trata de que la mayoría de los vecinos adornen sus balcones para dar más esplendor al acto.

El embajador francés. El embajador de Francia en Madrid, monsieur Geoffroy, ha marchado hoy á París.

Los reformistas. El día 21 saldrán para Madrid unas cien personas del partido reformista para asistir al banquete que en honor del Sr. Alvarez se verificará el día 23.

Los amigos de Sol y Ortega. Los republicanos que siguen la política del Sr. Sol y Ortega, han desmentido la noticia que circuló respecto á que se iban á disgregar.

Velada necrológica. Mañana se celebrará una velada necrológica en el salón de la Gran Vía, á la memoria del barón de Bonet.

Conflictos obreros. Hoy ha comenzado la huelga de confiteros. Piden el descanso dominical y varias mejoras.

El nuevo rector. La Prensa sería aplaude el nombramiento del Sr. Carulla para rector de esta Universidad.

Visita pastoral. Nuestro amadísimo prelado, doctor Salvador y Barrera, se halla ausente de Madrid, girando la Santa visita pastoral.

La odisea de unos mineros. Hoy han llegado á Oviedo 10 obreros mineros con sus familias, que regresan de Francia donde han trabajado en las minas de Courrières.

La república colombiana rinde homenaje á Jesucristo

En el número 14.966 del Diario Oficial, de la República de Colombia, correspondiente al próximo pasado mes de Agosto, aparecen publicadas dos leyes que merecen conocerse, para que se vea cómo gobiernan los que no sólo son católicos de nombre.

Artículo 1.º Con ocasión del primer Congreso Nacional Eucarístico, próximo á verificarse, en solemne y perpetuo testimonio de la fe y sentimientos católicos del pueblo, y á fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido engrandecimiento de la República, la nación colombiana, por medio de sus representantes, rinde homenaje de adoración y reconocimiento á Jesucristo Redentor en el augusto misterio de la Eucaristía.

Art. 2.º La presente ley será grabada en una placa de mármol, que se colocará en el sitio que señale el Arzobispo de Bogotá, Prímado de Colombia.

Art. 3.º Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se incluirán en el Presupuesto de gastos de la vigencia en curso. Dada en Bogotá á 5 de Agosto de 1913.—El presidente del Senado, José Vicente Concha; el presidente de la Cámara de representantes, Marceliano Vélez; el secretario del Senado, Julio H. Palacio; el secretario de la Cámara de representantes, Daniel J. Reyes; Poder Ejecutivo, Bogotá, Agosto, 6 de 1913. Publíquese y ejecútese. Carlos E. Restrepo.—El ministro de Gobierno, Pedro M. Carrero.

DESDE VALLADOLID. Los ingenieros militares de la Compañía de aerostación de Guadalajara, verificaron esta mañana una ascensión libre en el globo Siro, pilotado por el capitán Pou y con cinco oficiales como tripulantes.

DON ALEJANDRO PIDAL. A las cuatro y minutos de la madrugada, el ilustre presidente de la Real Academia Española é insigne orador, D. Alejandro Pidal, continuaba en esta de gravedad suma, sintiendo penosas fatigas, que dificultaban su respiración.

MANIFESTACIÓN CATÓLICA. En Asti se ha celebrado, con gran solemnidad, una grandiosa manifestación de los jóvenes católicos de la diócesis.

ROMA 18. En Asti se ha celebrado, con gran solemnidad, una grandiosa manifestación de los jóvenes católicos de la diócesis.

En uno de los puntos de la jornada, pronunció un elocuente discurso acerca de "La Prensa y la juventud", en el que invita á la opinión católica para el combate contra la Prensa sectaria y blasfema.

CRÍTICA TEATRAL

EN CERVANTES
"Trampa y cartón", "Fortunato" y "Camino adelante" son las tres obras de Muñoz Seca y Pérez Fernández...

SOLEMNES CULTOS

Hoy tendrán lugar en el templo que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María tienen en la calle del Buen Suceso...

EL PADRE GERARD

SINDICACIÓN PROFESIONAL OBRERA
En el teatro Circo del Ensanche tuvo lugar el acto de inaugurarse el Sindicato profesional obrero.

España al día

En el pueblo de Deva ha ocurrido una sensible desgracia en ocasión de estarse celebrando una boda.

Interrogado al salir del Juzgado sobre el rumor de su próxima retirada por iniciativas de su familia, manifestó que no ha pensado en semejante idea...

UNA DENUNCIA GRAVE

El abogado D. Fernando Quvedo y Llano, como apoderado de D. José Antonio Gayol, presentó anoche una denuncia en el Juzgado de guardia...

DE LA CASA REAL

La Reina Doña Victoria pasó ayer mañana en coche por la Casa de Campo, acompañada de su hermano el Príncipe Alejandro de Battenberg.

LA PEREGRINACIÓN ARGENTINA

Los peregrinos argentinos han dedicado la tarde unos al descanso y otros a visitar, además de los alrededores de la población, algunos templos y monumentos.

ASAMBLA DE MÉDICOS TITULARES

En el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina celebró ayer la tercera sesión de la Asamblea de médicos titulares.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez y tres cuartos de ayer reunió en sesión la Junta municipal de vocales asociados, aprobándose los siguientes dictámenes:

DESDE BILBAO

En Erandio, pueblo cercano a esta población, ha chocado un tranvía de Bilbao con una vagoneta que venía de la cantera del mineral.

IX CONGRESO INTERNACIONAL

El Sr. Hauser dió cuenta de sus estudios acerca del reconocimiento de los gases combustibles en las aguas minerales, efectuando demostraciones de capotables.

NOTAS DE SOCIEDAD

EL EXCMO. SR. NUNCIO
Mientras no terminan las obras de reforma que vienen haciéndose en el palacio de la Nunciatura, permanecerá en el Monasterio de El Escorial, donde ya se encuentra, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi.

OPOSICIONES A CORREOS

Aprobados en el primer ejercicio de oposición:
Número 194, D. Alejandro Blanco Costa, con 29 puntos en el ejercicio escrito y 35 en el oral...

EL CONGRESO DE PAU

En el Congreso radical socialista que actualmente se celebra, el diputado Rouysson presentó ayer una moción que fué unánimemente votada, cuyo texto decía que protestaba "contra ciertas veleidades de política personal susceptibles de favorecer la reacción".

NUEVOS INGENIEROS

La última promoción que de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha salido, la forman los siguientes señores:

TEATROS

Princesa. Temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.
Ayer sábado 18, a las seis de la tarde, terminó el plazo para que los abonados de la temporada anterior renovasen sus abonos para la de este año.

POLÍTICA

No es exacto.

El jefe del Gobierno, informado de lo que dijo la Prensa de la mañana ayer, dando al señor Unamuno como candidato seguro para la Dirección de Primera enseñanza, y al Sr. Weyler para la presidencia del Senado, ha declarado que las dos noticias son inexactas; no porque dichos señores carezcan de condiciones para ello, ni de méritos, sino porque todavía nada hay de tales asuntos.

Al campo.

El conde de Romanones salió ayer para la provincia de Guadalajara, donde se propone pasar el día de hoy.

De Fomento.

El ministro al recibir a los periodistas, les manifestó que, según noticias recibidas de Ríoctinto, la huelga parece arreglarse.

El Sr. Gasset envió un telegrama al ingeniero de minas recomendando hiciese lo posible para que, dentro de sus atribuciones, se pudiese llegar a un resultado satisfactorio.

Respecto a la huelga de Manresa á Berga, puede darse por completo solucionada.

Visita del Sr. Besada.

Ayer estuvo á visitar al señor Gasset el ex ministro conservador Sr. Besada, para tratar de asuntos relacionados con su distrito.

Preguntado el ministro acerca de esta visita, dijo:

—El Sr. González Besada es un antiguo amigo mío, á quien me unen grandes afectos de amistad, claro es, al visitarme, y reunirme con hombres políticos, hemos de dedicar algo de nuestra conversación á los asuntos que á política se refiere.

El Sr. González Besada cree debe continuar el partido liberal, pues á su entender, debe terminar la vida legal de las Cortes, y que respecto á diferencias que hoy existen referentes entre los diferentes partidos, seguramente se ha de llegar á un perfecto acuerdo, puesto que todos deben de prestar su apoyo para el desarrollo y prosperidad del país.

De Instrucción pública.

Ayer visitó al señor Ruiz Jiménez el ex ministro conservador señor Rodríguez San Pedro, para darle cuenta del proyecto propuesto por la Sociedad Ibero-Americana, con motivo del desdoblamiento de América.

Dicha Sociedad piensa celebrar una gran fiesta titulada "Fiesta de la Rosa", para lo cual varias comisiones iniciarán una suscripción con el fin de poder celebrar las fiestas con gran magnificencia y solemnidad.

El Sr. Rodríguez San Pedro pidió al ministro su apoyo, y el Sr. Ruiz Jiménez le prometió, desde luego, hacer todo cuanto pudiera, de manera que ese día se declare fiesta nacional y concurren Universidad Instituto y Escuelas, y todo cuanto contribuya al mayor esplendor de la fiesta.

El importe de las suscripciones se dedicará, según sea su importancia, á erigir un monumento que conmemore el día de la "Fiesta de la Rosa".

—También visitó al Sr. Ruiz Jiménez el Sr. González Besada, para exponerle la situación de las escuelas graduadas de Cambados y el Instituto de Pontevedra.

El nombramiento del Director general de Enseñanza.

Interrogado el ministro sobre quién será el elegido para el cargo de director general de Primera enseñanza, nada pudo decir, puesto que aún no había recibido la firma del Rey.

Un obsequio.

El Cuerpo de Interventores del Estado en las Compañías ferroviarias, ha dedicado al Sr. Labra un busto modelado por el escultor Sr. Cardona.

El busto, que es el del Sr. Labra, ha sido ejecutado en plata.

Sobre el Convenio.

El Sr. Romeo dice anoche en La Correspondencia que es totalmente exacto cuanto ha teleografiado al Daily Telegraph, de Londres, respecto al Convenio franco-español y en lo que se relaciona con Portugal, á pesar de cuanto el Gobierno afirma en notas oficiales para desmentirlo.

Lo que dice Navarro Reverter.

El señor presidente del Consejo de Estado, que visitó ayer al conde de Romanones, dijo que el objeto de la visita fué el de dar cuenta al presidente de los trabajos del alto Cuerpo.

El Sr. Navarro Reverter se negó á hacer declaraciones políticas, diciendo que ya no se ocupa en eso, pero manifestó que no cree que el Sr. Montero Ríos se retire, porque el Sr. Montero, después de toda la vida consagrada á la política, no podría vivir alejado de ella.

Lo de todos los días.

Ayer volvió á repetir el conde de Romanones que, durante la semana que empieza, no hablará ni una sola palabra de política hasta que el sábado diga en el Senado lo que tenga que decir.

El período electoral.

El período electoral dará comienzo pasado mañana martes.

La huelga de Ríoctinto.

Según noticias oficiales, aumenta la huelga minera en Ríoctinto.

Los ferroviarios de Nerva han acordado secundar el paro, y el conflicto ha entrado en un período de gravedad.

De madrugada.

El ministro de la Gobernación se retiró anoche enfermo de su despacho, guardando cama.

El Sr. Alba se halla con fiebre.

Por esta causa, recibió á los periodistas el señor subsecretario, que dijo acababa de recibir la visita del Sr. Belvas, que fué á hablarle de asuntos relacionados con Portugal.

Carecía de noticias el subsecretario, y solamente facilitó dos telegramas dando cuenta de la solución de la huelga de Ojos Negros, y otros del gobernador de Huelva, que comunicó haberse celebrado con orden el mitin huelguista, en que hablaron Perezagua y otros, aconsejando persistir en el paro.

EL DÍA EN LA DIPUTACION

LA SESION DE AYER

A las once y media de la mañana declaróse abierta la sesión, ocupando la presidencia el Sr. Diaz Agero.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, manifestó la presidencia que le había visitado la condesa de San Román para denunciar que el heredero del Sr. Benavides había quebrantado los deseos de éste, que dejó en usufructo el capital á dicho señor para que al morir pasase al Hospicio.

Este heredero, hijo del difunto, ha testado á favor de un criado todo el capital, que asciende á 400.000 pesetas.

Como esto perjudica á la Corporación provincial y además constituye un quebrantamiento á los deseos del testador, acordóse por

la Diputación pase el asunto al Juzgado de guardia.

Dióse cuenta de una carta de Bombita rogando se coloquen coligaduras en los sitios de la Plaza de Toros que acostumbra hacerlo la Diputación para la corrida del siguiente día, domingo.

Después de aprobados varios asuntos sin interés, el Sr. Largo Caballero pidió se excite el celo de los empleados del Hospital, haciendo idéntico ruego el Sr. De Carlos.

Después de dar cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre, pasóse á discutir el acta del diputado por el distrito de Buenavista-Centro, Sr. Martín Pindado, suspendiéndose con tal motivo la sesión durante unos minutos.

Recaudada la sesión á los sesenta y cinco minutos, dióse lectura del acta firmada por la Comisión permanente de actas, quedando sobre la mesa hasta que dé unos informes el Ayuntamiento.

Al tratar de la renuncia de un ascenso, entablóse un pequeño debate entre los señores Largo, De Carlos y Morales.

Puesta á discusión la destitución del jefe de la sección de examen de cuentas municipales, quedó sobre la mesa el dictamen para su discusión en la sesión próxima.

El Sr. Largo Caballero denunció que se ha trasladado al capellán de San Juan de Dios á la Inclusa, sin haberse nombrado otro para dicho Hospital, lo que da á entender, ó que se nombro por nombrar, ó que no hace falta, al no caberse la vacante.

El Sr. De Carlos ocupóse también de este asunto, afirmando que el servicio de capellanes es deficiente por falta de número.

Acordóse que pasara el asunto, con carácter de urgente, á estudio de la Comisión de Beneficencia.

La sesión terminó á la una y veinticinco de la tarde; la próxima se celebrará el sábado.

DÍA DE RETIRO

En la capilla de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico tendrá lugar el martes 21, el día de retiro mensual para señoras, dirigido por el reverendo padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús.

A las diez de la mañana, habrá Santa Misa, y á las diez y media meditación.

Por la tarde, á las tres y cuarto, lectura, y á las cinco, meditación.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

De Instrucción pública

PRIMERA ENSEÑANZA

Se concede autorización para ampliar estudios en la Normal de Sevilla, al maestro de Mairena del Alcor D. José Medina Sierra.

— Idem en la de Granada, á la maestra de Jerez del Marquesado doña Adoración Aguilera.

— Idem en la de Valladolid, á la maestra de Barrio de Arriba doña Encarnación González García y al maestro de Escobadas de Abajo (Burgos), D. Gervasio Gilarte.

— Idem en la de Guadalajara, á la maestra de Estables doña Rosa Galán.

— Idem en la de Santiago, al maestro de Oroso (Coruña), D. José Crego.

— Idem en la de Lérida, al maestro de Estabon D. Antonio Farré.

— Idem en la de Avila, á la maestra de Horcajada de la Torre doña María P. Hernández.

— Idem en la de Zaragoza, al maestro de la escuela del barrio de Villamayor D. Isidro J. Hernández.

— Se concede licencia limitada á la maestra de Nava de la Asunción (Segovia), doña Juana García Tapia, y de cuarenta y cinco días, por enfermedad, á la de El Vado (Guadalajara), doña Leocadia Sedano.

— Se concede autorización para ampliar estudios en el Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid á la maestra de Bozoo (Burgos), doña Felisa Peralta.

— Se concede la permuta entablada por don Manuel Ujedo, maestro de Grans (Huesca), y D. Eugenio Alvarez Sala, de Villalengua (Zaragoza).

— En virtud de concurso de ascenso se nombra oficial de secretaría de la sección administrativa de Huelva, á D. Pablo Repullo Molina.

— Se destina, en virtud de concurso de traslado, á la Inspección de Primera enseñanza de Jaén, á D. Francisco Oria, y de la de Huelva, á D. Juan López Tamayo.

— Se nombra oficial de secretaría de la sección administrativa de Logroño, á D. Cefebrino Martínez Díez, en virtud de concurso de ascenso.

— Idem auxiliar de Contabilidad de la sección de Huesca, á D. Santiago López de Tamayo, número uno de los aprobados en las oposiciones celebradas para el ingreso en el Cuerpo.

— Se anuncia para su provisión, por concurso, la plaza de oficial de Contabilidad de la sección administrativa de Ciudad Real, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

— Idem por concurso de traslado la plaza de inspector de Primera enseñanza de Burgos.

— Se nombra vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Lérida, á D. Julio Mejón, y de la de Segovia, á D. Claudio Moreno.

— Se nombra auxiliar de secretaría de la sección administrativa de León, á D. Fulgencio Prat.

— Se deja sin efecto el nombramiento de inspector de Primera enseñanza de Canarias, hecho á favor de D. José Priego, y se le autoriza para continuar en la Inspección de Córdoba.

— Se nombra auxiliar de la Secretaría de la Junta municipal de Primera enseñanza de Barcelona, á D. Enrique Mir Rosell.

— Se autoriza á los Rectores para proceder al anuncio de oposiciones en turno libre y restringido, destinando 25 plazas á cada uno de los turnos para maestras y otras 25 en cada uno para maestros. Se exceptúan el Rectorado de Sevilla, que sólo anunciará 21 en el turno restringido, por destinarse cuatro á Canarias; y el de Barcelona, que anunciará 22 de niños y 24 de niñas, por haber maestros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 25 del Real decreto de 14 de Marzo de 1913, y el de Valladolid, 24 de niños por el mismo motivo.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

— Idem á la maestra de Carmona, doña Isabel Oviu y Camps, para matricularse en la Facultad de Ciencias de Sevilla y asistir oficialmente á las clases.

— Se autoriza á la maestra de Carmona, doña Herminia Martín, para matricularse y asistir oficialmente á las clases de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

SUCESOS GACETA

Accidentes del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué curado de fractura de la extremidad inferior del radio derecho, de pronóstico grave, el obrero mecánico Manuel Fernández Sebastián, de treinta y seis años.

Dicha lesión se la produjo al caerse en el taller donde trabaja, sito en la calle de la Academia, esquina á la de Alfonso XII.

—Julian Martínez Hernández, de veintinueve años, estando trabajando en la casa núm. 8 de la calle Núñez de Balboa, cayóse por el hueco de la escalera, causando la fractura de varias costillas y otras lesiones de pronóstico grave.

El infeliz obrero fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, siendo trasladado después al Hospital Provincial.

Albañil muerto.

Estando trabajando en la obra de la calle de Claudio Coello el albañil José Díaz López, cayó encima de la cabeza un fajo de baldosinos que estaba elevando á uno de los pisos superiores de la citada obra.

Recogido el herido del suelo por algunos de sus compañeros, fué trasladado á la Casa de Socorro con grandes precauciones, por el gravísimo estado en que se encontraba.

A los pocos momentos de ingresar en dicho benéfico establecimiento falleció el desgraciado obrero, no obstante los desesperados esfuerzos que por salvarle la vida hicieron los facultativos de guardia.

Herido por una mula.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido de heridas graves en la cabeza el carretero Isidoro Sánchez Vidal, de treinta y cinco años.

Dichas heridas se las produjo una mula al darle una coz.

El herido ingresó en grave estado en el Hospital Provincial.

Una mujer hiere á su amante.

Ayer ocurrió en la calle de San Ricardo un sangriento suceso, del que resultó herido por dos puñaladas el ingeniero don A. S. L.

Protagonista del crimen fué una joven, llamada Lorena García, la cual, desde hace algunos años, sostenía relaciones con el ingeniero agredido.

Parece ser que éste había dado palabra de casamiento á la muchacha, y que al cabo de dos años decidió acabar con ellas.

Hace pocos días, dirigió la muchacha una carta al ingeniero, recordándole sus promesas, y éste contestóla citándola para ayer, á las diez de la mañana, en el café de Fombo.

Lorena acudió puntualmente al café de Fombo, entrevistándose allí con D. A. S.

Después de una conversación algo violenta, salieron ambos á la calle, y entonces, Lorena, en un momento de ofusación, sacó un cuchillo que llevaba y asesió con él dos puñaladas al ingeniero.

Varias personas que presenciaron el suceso, demandaron auxilio á los agentes de Vigilancia Sres. Rubio y Casado y á un guardia de Seguridad, que estaban cerca de donde el hecho se desarrollaba, los cuales detuvieron á la agresora.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los médicos de guardia le curaron de una herida en el hombro izquierdo y otra en la región escapular, ambas de pronóstico reservado.

La agresora quedó detenida.

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

Cotizaciones de Bolsas

18 DE OCTUBRE DE 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precedente, De hoy. Includes sections for Fondos públicos, Obligaciones, and Ayuntamientos.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS, París, 106,05; Londres, 26,81; Berlín, 130,40 y 131,40.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Interior fin de mes, 79,27; Amortizable 5 por 100, 99,15; Nortes, 99,90; Alicante, 94,80; Orenses, 37,15; Andaluces, 65,50.

Table with columns: BOLSA DE BILBAO, Aitos Hornos, 318,00; Resinas, 94,50; Explosivos, 252,50; Industria y Comercio, 194,00; Felgueras, 41,75.

Table with columns: BOLSA DE PARIS, Exterior, 91,02; Francés, 84,47; F. C. Norte de España, 471,00; Alicante, 446,00; Ríoctinto, 1.235,00; C. de B. Lyonnais, 1.660,00; Bancos: Nacional de México, 835,00; Londres y Méjico, 420,00; Central Mexicano, 112,00.

Table with columns: BOLSA DE LONDRES, Exterior, 89,00; Consolidado Inglés 2 1/2 por 100, 72,75; Australia 9 por 100, 74,00; Ruso 1906 5 por 100, 104,00; Japonés 1907, 96,50; Mexicano 1899 5 por 100, 91,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 68,75.

Table with columns: BOLSA DE MEXICO, Bancos: Nacional de Méjico, 358,90; Londres y Méjico, 236,00; Central Mexicano, 70,00.

Table with columns: BOLSA DE BUENOS AIRES, Banco de la Provincia, 159,50; Bonos Hipotecarios 8 por 100, 90,00.

Table with columns: BOLSA DE CHILE, Bancos: de Chile, 207,00; Español de Chile, 137,00.

Table with columns: BOLSA DE ALGODONES, (Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 38 y 38).

Table with columns: Cierre anterior, Cierre de ayer. Includes dates from September to December.

Ventas de ayer en Liverpool, 3.090 balas.

SUMARIO DEL DIA 18.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don Lorenzo García del Moral y Peña y D. Mariano Prestan

